



## EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES A COFINANCIAR POR LA EDUSI MOLINA 2020 AVANZA CONTIGO

1 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA		
DEPARTAMENTO/ÁREA/UNIDAD:		
UNIDAD DE GESTIÓN Y UNIDAD DE COORDINACIÓN		
RESPONSABLE		
RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN FEDER		
1 <sup>ER</sup> APELLIDO:	2 <sup>º</sup> APELLIDO:	NOMBRE:
GOMARIZ	PASTOR	ANTONIO
D.N.I. /PASAPORTE:	DIRECCIÓN:	
29057302-E	PLAZA DE ESPAÑA, s/n	
TELÉFONO:	FAX:	E-MAIL:
968 388 500	968 388 561	ayuntamiento@molina desegura.es
LOCALIDAD:	CÓD. POSTAL:	CIF y/o DIR3:
MOLINA DE SEGURA	30500	P3002700G
CONCEJALÍA DE LA QUE DEPENDE LA UNIDAD:		
UNIDAD DE GESTIÓN		
RESPONSABLE POLÍTICO		
1 <sup>ER</sup> APELLIDO:	2 <sup>º</sup> APELLIDO:	NOMBRE:
MONTANOS	VILLEGAS	MARÍA MONTSERRAT

2 DATOS DE LA OPERACIÓN SOLICITADA			
DENOMINACIÓN	Comunicación		
NOMBRE DE LA ESTRATEGIA	Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Molina 2020 Avanza Contigo		
OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN:	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL
OT99 virtual	PI99 virtual	OE 99.99.4	<input checked="" type="checkbox"/> TODO EL ÁREA URBANA
			<input type="checkbox"/> SUBÁREA:
CATEGORÍAS DE INTERVENCIÓN	123. Información y comunicación		100 %
	Elija un elemento.		%
CÓDIGO LA	10		
LÍNEA DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI	L10. Comunicación		



ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local
PROGRAMA OPERATIVO	Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020
ORGANISMO QUE EXPIDE EL DECA	Ayuntamiento de Molina de Segura
JUSTIFICACIÓN	Breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de ayuda financiera para la operación que se propone.  Todo lo referido a la Comunicación de los Fondos de la Política de Cohesión Europea viene adquiriendo mayor relevancia, debido a la necesidad de, por una parte, incrementar la transparencia en la aplicación de los Fondos de esta política en los distintos estados miembros, para lo que es muy importante el poder garantizar una buena difusión e información acerca de las obligaciones y responsabilidades de los distintos beneficiarios/as de estas ayudas, pero también es imprescindible que la ciudadanía esté bien informada de cuál es el papel que la Unión Europea juega en la mejora de su calidad de vida, para aumentar así el conocimiento y la afección con Europa.  La realización de acciones de comunicación de manera conjunta favorece la gestión y control por parte de los beneficiarios y ofrece una mayor trazabilidad del conjunto de las acciones de comunicación por parte de todos los interesados, especialmente por parte de los organismos de control externos.
<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA OPERACIÓN</b>	
<p>A través de esta operación se pretende apoyar la actividad de gestión del Programa Operativo a través del refuerzo en la gestión de las Estrategias de desarrollo urbano sostenible e Integrado incluidas en el Eje Prioritario 12 de este P.O. Se incluyen, entre otros, los gastos correspondientes a la contratación externa de actividades orientadas a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del Programa Operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p> <p>Se contemplan todas las actuaciones de divulgación y en todo tipo de soportes, como seminarios, jornadas, mesas redondas y encuentros para el intercambio de experiencias, así como conferencias y congresos; también las publicaciones, soportes informáticos e informes sobre esta materia, las campañas publicitarias y la puesta en marcha y el uso de canales permanentes o transitorios de información que muestren una visión real y actualizada de los ámbitos de actuación del programa operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada. Acciones de sensibilización a los órganos gestores en materia de igualdad de oportunidades.</p> <p>Actividades orientadas a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del Programa Operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p>	



Acciones de sensibilización a los órganos gestores en materia de igualdad de oportunidades.

#### OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN

- Mejorar el conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía.
- Desarrollo de un adecuado sistema institucional que asegure el cumplimiento de los principios de gobernanza multinivel y partenariado.
- Contribuir a que el P.O. se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el Acuerdo de asociación y la estrategia de desarrollo urbano sostenible.

#### RESULTADOS ESPERADOS DE LA OPERACIÓN

Mejora del conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los Fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía.

POBLACIÓN  
BENEFICIARIA (Nº  
DE HABITANTES)

71.890 habitantes

#### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	DURACIÓN EN MESES	
01/01/2019	31/12/2023	60	
IMPORTE TOTAL OPERACIÓN	PORCENTAJE COFINANCIACIÓN UE	IMPORTE AYUDA FEDER	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL
30.000,00 €	80%	24.000,00 €	6.000,00 €

Según establece el Anexo III del Reglamento Delegado (UE) n.º 480/2014, la ayuda FEDER se calculará

como el gasto subvencionable de la operación multiplicado por la tasa de cofinanciación correspondiente a la región en que se ubica.

La ayuda FEDER podrá minorarse hasta el importe resultante de aplicar la tasa obtenida como cociente entre la ayuda y el gasto programados en las aplicaciones informáticas Fondos 2020 y SFC 2014 (efecto del redondeo), si así resultase de las operaciones de cierre del programa.

**PORCENTAJE DE GASTOS RELATIVOS A INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD**

100 %

SENDA FINANCIERA	IMPORTE ADJUDICADO (ACUMULADO)	IMPORTE EJECUTADO (ACUMULADO)
2019	24.777,80 €	24.777,80 €



2020	24.777,80 €	24.777,80 €
2021	27.777,80 €	27.777,80 €
2022	27.777,80 €	27.777,80 €
2023	30.000,00 €	30.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>30.000,00 €</b>	<b>30.000,00 €</b>

<b>FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN</b>	Administración directa (medios propios)	<input type="checkbox"/>
	Contratación con terceros	<input checked="" type="checkbox"/>
	Encomienda de gestión	<input type="checkbox"/>

<b>TIPOLOGÍA DE GASTOS</b>	GASTOS DE PERSONAL	<input type="checkbox"/>	DESPLAZAMIENTOS	<input type="checkbox"/>
	EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	MATERIAL FUNGIBLE	<input type="checkbox"/>
	ADQUISICIÓN DE TERRENOS	<input type="checkbox"/>	CONTRIBUCIONES EN ESPECIE	<input type="checkbox"/>
	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/>	ASESORAMIENTO EXTERNO	<input checked="" type="checkbox"/>
	BIENES DE EQUIPO DE SEGUNDA MANO	<input type="checkbox"/>	COSTES INDIRECTOS	<input type="checkbox"/>
	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	COSTES DE DEPRECIACIÓN DE BIENES AMORTIZABLES	<input type="checkbox"/>

Cuando se incluyan costes indirectos y costes de personal se aplicará lo establecido en el art. 68 del RDC.

En el supuesto de la adquisición de terrenos o bienes inmuebles y en el caso de contribuciones en especie se aplicará lo establecido en el art. 69 del RDC. El importe de la compra de terrenos o bienes inmuebles no podrá exceder el 10% del gasto total subvencionable de la operación y su valor deberá estar certificado por un experto independiente cualificado o un organismo oficial debidamente autorizado.

Finalizada la operación, ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los servicios que se presten?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo, los ingresos se abonarán en concepto de	Tasas por utilización de la infraestructura		<input type="checkbox"/>	
	Venta/arrendamiento de terreno/edificio		<input type="checkbox"/>	
	Pago de servicios		<input type="checkbox"/>	
	Otros conceptos		<input type="checkbox"/>	



COSTES SIMPLIFICADOS					
¿Se prevé la utilización de costes simplificados en esta operación?		SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Forma de simplificar los costes:		Elija un elemento.			
Manera de establecer los importes:		Elija un elemento.			
¿Utiliza financiación a TIPO FIJO de los costes indirectos y los costes de personal relativos a Subvenciones reembolsables y no reembolsables (art. 68 del RDC)?		SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Cálculo del tipo fijo:	Elija un elemento.				
NOMBRE DEL ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA (OSF)	NORMA APLICABLE SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES				
AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA	Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.				

DATOS FINANCIEROS					
¿Está previsto que se generen ingresos durante la ejecución de la operación? (ej. Ventas de material encontrado durante la construcción de una infraestructura)		SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
¿La autoridad urbana ha comprobado que no existe incoherencia o contradicción entre esta operación y otras actuaciones llevadas a cabo por autoridades autonómicas o estatales?		SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
¿Está previsto que parte de la operación se acoja a la flexibilidad (art. 98.2 Reglamento (UE) 1303/2013) de aplicar los recursos FEDER según las normas de subvencionalidad FSE?		SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES		
PERMISOS, ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, ETC.		
N/A		
AL MARGEN DE LAS OPERACIONES FINANCIADAS POR EL FEDER 14-20 EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI APROBADA, ¿ESTÁ PREVISTO QUE LA AUTORIDAD URBANA COMPLEMENTE ESTA OPERACIÓN CON OTRAS	Si	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>



ACTUACIONES?					
En caso afirmativo:					
Denominación de la actuación	Coste total de la actuación	¿Existe cofinanciación de fondos estructurales europeos?	Importe		
¿ESTA OPERACIÓN SE COMPLEMENTA CON OTRAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR AUTORIDADES AUTONÓMICAS O ESTATALES?				Si	<input type="checkbox"/>
				No	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo:					
Administración que promueve la actuación complementaria	Denominación de la actuación	Coste total de la actuación	Descripción de las complementariedades y sinergias		

<b>INDICADORES</b>		
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	(RAT3) Cumplimiento de la estrategia de comunicación	Código y Nombre del Indicador de Resultado de los definidos en el OE correspondiente, a cuyo avance contribuye la operación.

<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:</b>	E043 Acciones de información y comunicaciones incluidas dentro del plan de comunicaciones de los PO FEDER 2014-2020	Código y Nombre de los Indicadores de Productividad que se prevén lograr con la ejecución de la operación.
Unidad de medida:	Número	
Valor estimado (2023):	70	

VALOR I.P.	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
					15	35	40	50	70



Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad: (Bajo, Medio o Alto)	Alto	
Propuesta participada con:	El apoyo a la gestión y la comunicación de la EDUSI viene determinado por la propia normativa y convocatoria, que requiere apoyo especializado en temáticas específicas.	Indicar si ha sido recogida también por los diferentes partidos políticos con representación municipal, agentes locales, representantes de la sociedad civil y/o la ciudadanía en general.
<b>CONTRIBUCIÓN DE LA OPERACIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DUSI</b>		
- Contribuye al cumplimiento de todos los objetivos de la Estrategia DUSI y su difusión.		
<b>CONTRIBUCIÓN DE LA OPERACIÓN A LOS RESULTADOS ESPERADOS EN EL RESPECTIVO OE DEL PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El desarrollo de un adecuado sistema institucional que asegure el cumplimiento de los principios de gobernanza multinivel y partenariado.</li> <li>- Conocer de forma cierta los resultados y el impacto de los fondos.</li> <li>- Mejorar el conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía.</li> </ul>		

<p><b>OTROS DATOS Y REQUISITOS</b></p> <p>Incluir otros datos y requisitos cuya obligatoriedad dependerá de las características de la propia operación y de la normativa que resulte de aplicación (si la operación se ejecuta fuera de la zona del Programa Operativo, si se utilizan las opciones de costes simplificados, o si se trata de operaciones sujetas a regímenes de ayudas de Estado o ayudas de minimis; en los supuestos en que resultan subvencionables los costes indirectos, terrenos y bienes inmuebles y contribuciones en especie; cuando la operación sea un gran proyecto; si la operación forma parte de una ITI o de una estrategia DUSI; en el caso de los instrumentos financieros, etc.).</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> LA OPERACIÓN FORMA PARTE DE UNA ESTRATEGIA DUSI.</p>
---

¿ESTA OPERACIÓN ESTÁ CALIFICADA COMO BUENA PRÁCTICA?	<input type="checkbox"/>
--	--------------------------

<b>3 MEDIDAS ANTIFRAUDE</b>		
Indicar si la unidad solicitante ha presentado con anterioridad	Si	<input type="checkbox"/>



solicitudes de carácter fraudulento	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Indicar si ha obtenido otras ayudas para la misma operación	Si	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Indicar, en caso favorable en el apartado anterior, su procedencia e importe y si la suma del importe de las ayudas supera el importe de la operación		
Indicar, en caso desfavorable, si se compromete a declarar en el futuro otras ayudas para verificar su compatibilidad	Si	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Indicar si su Unidad puede incurrir en conflicto de interés en la selección de operaciones por la Unidad de Gestión	No, la Unidad de Gestión tiene independencia	

#### 4 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES

Indicar cuáles son los criterios básicos de selección que cumple la operación dentro de los establecidos para la Línea de Actuación que se encuadra	<p>Cumple los siguientes Criterios Básicos para la selección de operaciones correspondientes al OE 99.99.4 aprobados en el Comité de Seguimiento del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 de 28 de junio de 2019:</p> <p>*CS001-Organismo Público</p> <p>*CS002-Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional Las operaciones a financiar deberán estar alineadas con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el Programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020, la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada y cumplir con las disposiciones de los Reglamentos (UE) nº1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación.</p> <p>En lo que se refiere a la subvencionalidad del gasto, se cumplirá con los requisitos establecidos en los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) Nº1303/2013, así como los principios establecido en el artículo 7 y 8 del mismo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y desarrollo sostenible.</p> <p>Cumplimiento de la norma nacional de subvencionalidad (<i>Orden HFP/1979/2016</i>)</p> <p>10</p> <p>*CS003- Actuaciones dirigidas a garantizar y mejorar el apoyo y la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p>
Indicar cuáles son los criterios de priorización que cumple la operación	Cumple los Criterios de Priorización para la selección de operaciones correspondientes al OE 99.99.4 aprobados en el Comité de Seguimiento del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 de 28 de junio de 2019:





dentro de los establecidos para la Línea de Actuación que se encuadra	<ul style="list-style-type: none"><li>*CP001 Actuaciones que garanticen un adecuado tratamiento de las medidas de información y publicidad.</li><li>*CP002 Actuaciones que impulsen el apoyo e intercambio de buenas prácticas</li><li>*CP003 Actuaciones que garanticen un mayor nivel de información y comunicación sobre las actuaciones cofinanciadas y los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</li></ul>
---	--

## 5 DECLARACIONES

DECLARO RESPONSABLEMENTE que:

- Mi departamento/unidad/servicio posee la capacidad administrativa, financiera y operativa para ejecutar la operación solicitada.
- La operación solicitada no se encuentra materialmente finalizada en el momento de presentación de la solicitud de financiación.
- La operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido, o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del RDC, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa operativo.
- Conozco las obligaciones que supone la aceptación de la financiación del proyecto y me comprometo a cumplir con dichas obligaciones durante la ejecución de la operación. En particular:
  - Ejecutar la operación de conformidad con la solicitud de financiación aprobada y cumplir con las normas comunitarias y nacionales.
  - Justificar los gastos ejecutados en relación al proyecto de conformidad con los requisitos y la documentación propuestos en la solicitud.
  - Cumplir con las disposiciones en materia de información y publicidad en particular las establecidas en el anexo XII del Reglamento (UE) no 1303/2013.
  - Aplicar las medidas antifraude eficaces y proporcionadas en mi ámbito de gestión, cumplir con la normativa en materia de contratación pública, evitar doble financiación, falsificaciones de documentos, etc. así como proporcionar información para la detección de posibles ‘banderas rojas’, haciéndolo extensivo a todas las personas de la unidad ejecutora participantes en la operación.

(Documento firmado y fechado electrónicamente)